

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2100

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Vigésimo** Congreso Argentino de Dermatología, a realizarse entre los días 11 y 14 de agosto de 2011, en la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi**. (613-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XX Congreso Argentino de Dermatología, a realizarse del 11 al 14 de agosto de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

*Antonio A. M. Morante. – Agustín A. Portela.
– Cynthia L. Hotton. – Susana E. Díaz. –
Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. –
Patricia S. Gardella. – Nora G. Iturraspe.
– Eduardo G. Macaluse. – Silvia C.
Majdalani. – Marta G. Michetti. – María
L. Storani.*

* Artículo 108 del Reglamento.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XX Congreso Argentino de Dermatología, a realizarse del 11 al 14 de agosto de 2011 en el Hotel Sheraton de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XX Congreso Argentino de Dermatología, a realizarse del 11 al 14 de agosto de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente sin modificaciones.

Antonio A. M. Morante.